



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CUCUTA

Aprobación oficial S.E.M. Resolución # 2194 del 06 de Septiembre de 2016
DANE: 154001004716. NIT: 807007504-1

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS AÑO 2021.

FECHA : SEPTIEMBRE 1º. DE 2020.
DE : RECTORÍA.
PARA : COMUNIDAD EDUCATIVA I.E. SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
ASUNTO : ORIENTACIONES PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y
MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS 2021.

Con ocasión de la Resolución 0890 expedida por la SEM el 26 de Mayo de 2020, mediante la cual se establecen parámetros tendientes a gestionar el proceso de cobertura educativa del sistema de educación oficial y no oficial de la ciudad de Cúcuta, para el año lectivo 2021, y teniendo en cuenta las orientaciones dispuestas por el gobierno nacional en cuanto a los requerimientos de bioseguridad en las instituciones educativas, tendientes a proteger la salud de sus integrantes, el Colegio SAN JOSÉ DE CÚCUTA en sus diferentes sedes, realizará este proceso y para el efecto se permite dar a conocer a la comunidad educativa los siguientes aspectos puntuales:

1. La oferta de cupos disponibles se dará a conocer en nuestra plataforma www.colsanjoc.edu.co, a partir del Miércoles 2 de septiembre hasta el Viernes 18 de septiembre.
2. Una vez haya ingresado a la plataforma, el solicitante aportará sus datos y los del estudiante que aspira, al tiempo que ingresa los siguientes documentos:
 - Estudiantes preescolar:
 - 1) Diligenciar el formato de inscripción emitido por la SEM, que se encuentra en la plataforma institucional.
 - 2) Registro civil de nacimiento.
 - 3) Certificación de vacunas y control de crecimiento.
 - 4) Constancia EPS y SISBÉN.
 - 5) Si es aspirante venezolano debe aportar PEP ó TMF.

- Nota: Los estudiantes del grado Transición deben cumplir preferiblemente 5 años antes del 30 de abril de 2021, en atención a que la edad mínima establecida para el grado Preescolar es de CINCO AÑOS.
 - Estudiantes nuevos diferentes al grado Preescolar:
 - 1) Diligenciar el formato de inscripción emitido por la SEM, que se encuentra en la plataforma institucional.
 - 2) Certificado de estudios de último grado del colegio de procedencia.
 - 3) Certificación de exclusión del SIMAT del colegio de procedencia.
 - 4) Copia del Observador del solicitante en el colegio de procedencia.
 - 5) Copia de la Tarjeta de Identidad si es mayor de 7 años.
 - 6) Copia de la C.C. del acudiente o representante.
 - Los documentos solicitados deben ser escaneados y adjuntos a la solicitud, antes del viernes 18 de septiembre.
3. La institución hará público el listado de estudiantes admitidos en el proceso de inscripción entre el 21 y el 24 de noviembre de 2020, a través de la plataforma Ovy.
 4. El proceso de matrícula se hará de manera presencial entre el 17 de noviembre y 11 de diciembre de 2020, acatando las orientaciones de bioseguridad requeridas.
 5. Los estudiantes antiguos serán ingresados automáticamente desde la plataforma y su proceso de ajuste de información se recaudará una vez se inicien labores académicas en 2021.

Cualquier información adicional puede solicitarse a través de los canales institucionales, o acudiendo en horario de atención en la sede central, guardando los requerimientos de bioseguridad.

Cordialmente,

RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ PABÓN.
Rector.